



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 37, fecha: martes, 24 de Febrero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE MAYORES TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdo del Pleno de fecha 24 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alovera, por la que se aprueba inicialmente la Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Mayores Titularidad del Ayuntamiento de Alovera (Guadalajara).

Aprobada inicialmente la Modificación del Reglamento de Régimen Interior del Centro de Mayores Titularidad del Ayuntamiento de Alovera (Guadalajara) por Acuerdo de Pleno de fecha 24 de noviembre de 2025, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento <https://www.alovera.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de modificación del mencionad Reglamento sin necesidad de acuerdo expreso.



En Alovera, a 20 de febrero de 2026.- La Alcaldesa, María Purificación Tortuero
Pliego

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7fdae2aae7b1f6435f56572dc320efce35702e66